

MH-0146
CAS. 51
DOX 116
FOL. 1

E. S.

1

Habiendose recibido en esta Alva. ^a p. un sup. ^{mo} Dto. en
igual instancia a la presente, que determina se cumplan
exactam. lo ant. ^{orig} l. y s. de sup. ^{mo} Dto. de 28. de Dic. de 82
e i necesidad justifique esa parte en q. dia hizo la apre-
hension p. conocer si esta comprendida en la gracia
de libertad de Dto. que reclama; pues si fue esta
v. dia antes ~~en~~ p. lo meno segun se deduce de
~~parte~~ parte pasada p. el p. ^{te} de Segura y esta
la Com. de la C. ^{na} no tiene lugar a la devolucion p.
v. l. c. en su vista hubiera como sea de
Just. ^o sabido + en q. Al. de 1876.



O. L. 146-816



18-241-10